

Laguna Blanca, 20 de febrero 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N° 194

### VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2024 que indica visita a la Municipalidad de Torres del Paine.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la llustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	
FERNANDO OJEDA	ALCALDE,	CAMIONETA MAZDA	
	GRADO 6"	PLACA PATENTE LBPW 95	

## MOTIVO:

Asiste a reunión presencial en la II. Municipalidad de Torres del Paine para solicitar colaboración y apoyo del Profesional de Informática para resolución de inconvenientes.

## 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	FEBRERO	2024	30.172		
				TOTAL	30.172



# República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

## Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Rem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Asea.

# Contrata

Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
Sub 22, Item 03 Asig. 001. Combustible y Lubricantes para Vehículos.

### Educación

Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRÍA

LABIO MUNICIPAL

FERNÁNDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE L MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIDG/RAVB /mom

#### Distribución

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

#### Distribución diagral:

- Interesada
- Antecedentes
- Archivo



# Comisión de Servicios

1 mensaie

Rene Villegas <rene, villegas@mtagunablanca, cl>

20 de febrero de 2024, 8:43

Para: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <formando.colivoro@mlagunablanca.cl>

### Estimada:

Hacer Decreto comisión de Servicios a II. Municipalidad Torres del Paine, el día de hoy Martes 20.02.2024, para solicitar apoyo Profesional de informática.

Vehiculo: Camioneta Mazda

Conductor: Alcalde Don Fernando Ojeda González Acompañan : Maricel Garay y Rene Villegas

Atte.



René Villegas Barría

Secretaria Municipa) Bustre Municipalidad de Logura Blanca

O rene villeous mlanunablama el

(0) CHILLSON OF DE

and accommission and

5 Stramatencolonis



Arties de imprime esfe correc escrironic y persen si es incresario hacerte.



Libre de virus www.avast.com